



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN ID: 2693-82-LE23
"ADQUISICIÓN DE SUV, MOTO Y ACCESORIOS,
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, A LA EMPRESA
COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA, RUT:
76.482.951-4.-**

ALGARROBO, 30 NOV 2023

DECRETO 2810

VISTOS:



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. El D.A. N°2457 de fecha 13.10.2023 que aprueba bases administrativas y técnicas para la licitación *ADQUISICIÓN DE SUV, MOTO Y ACCESORIOS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.*
9. Acta de apertura y Evaluación N°49 de fecha 13 de noviembre de 2023.
10. El Certificado de disponibilidad presupuestaria N°149 de 2023.
11. D.A. N°2219 de fecha 08.09.2023, que unifica ordenes de subrogancia en la ilustre municipalidad de algarrobo

CONSIDERANDO:

1. El Acta de Apertura y Evaluación N°49/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Planificación Comunal de la Licitación ID: 2693-82-LE23, *ADQUISICIÓN DE SUV, MOTO Y ACCESORIOS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.*"
2. Donde se reciben las siguientes ofertas:

N°	Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Monto Iva Incluido Línea 1	Monto Iva Incluido Línea 2
1	76.482.951-4	CURICO	Adquisición de SUV y Motocicleta Seguridad pública	\$ 30.645.000	\$8.560.000
2	76.643.464-9	OK CAR	Oferta para Adquisición 2693-82-LE23	\$ 29.990.000	No oferta

3. Que, [CURICO](#), RUT: [76.482.951-4](#): el oferente cumple con la presentación de todos los antecedentes solicitados en las bases de licitación, y con el pliego de condiciones mínimas solicitadas. Sin embargo, al revisar la ficha técnica correspondiente a la Línea N°1 Adquisición de SUV, su oferta no da cumplimiento a las características técnicas requeridas, por lo tanto, se sugiere declarar inadmisibles las ofertas correspondientes a dicha línea, ofertando características inferiores a las solicitadas. En relación a la Línea N°2, Adquisición de Motocicleta, esta si cumple con las características mínimas solicitadas, por lo tanto, se sugiere evaluar su oferta.
4. Que, [OK CAR](#), RUT: [76.643.464-9](#): el oferente presenta su oferta únicamente por la Línea N°1, Adquisición de SUV, si bien cumple con la presentación de todos los antecedentes solicitados en las bases de licitación, no da cumplimiento al pliego de condiciones mínimas solicitadas para dicha línea, ofertando características inferiores a las solicitadas. Por lo tanto, se sugiere declarar inadmisibles las ofertas.

9. Por otro lado, se sugiere evaluar la oferta de la Línea N°2 Adquisición de Motocicleta, por lo tanto, pasa a la etapa de evaluación

1. Que, de acuerdo con la revisión, análisis y evaluación de los respectivos antecedentes, se propone ADJUDICAR la presente LICITACIÓN ID: 2693-82-LE23 "ADQUISICIÓN DE SUV, MOTO Y ACCESORIOS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO." al oferente:

Proveedor	COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA
RUT	76.482.951-4
Monto Total Iva Incluido	\$8.560.000.-
Formalización del contrato	Orden de compra
Plazo de entrega	30 días corridos

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la licitación ID: 2693-81-LE23, denominada "ADQUISICIÓN DE SUV, MOTO Y ACCESORIOS, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO", a la empresa **COMERCIAL MAS VIDA INTEGRAL SPA, RUT: 76.482.951-4**, por un monto total de **\$8.560.000.-** impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 30 días corridos desde la entrega de la gráfica.

2. **DECLÁRENSE** Declárense inadmisibles las ofertas de los oferentes:

CURICO RUT: 76.482.951-4

OK CAR RUT: 76.643.464-9

correspondientes a la Línea N°1 Adquisición de SUV. Declárense desierta la Línea N°1 Adquisición de SUV, por no contar con ofertas admisibles, según lo dispuesto en el reglamento de la Ley N°19.886. de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios en su artículo N°9 dispone que "El órgano contratante declara inadmisibles las ofertas, cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presente ofertas, o bien, cuando estas no resulten convenientes a sus intereses". Por otra parte, de acuerdo a lo descrito en el artículo N°40 bis de la misma ley en su inciso N°3 donde dice "Informe de la comisión evaluadora", establece "La proposición de declaración de la licitación como desierta, cuando no se presente ofertas, o bien, cuando la comisión evaluadora juzgare que las ofertas presentadas no resultan convenientes a los intereses de la entidad licitante."

3. **IMPÚTESE** los gastos que irroque la presente licitación a la cuenta presupuestaria N° 114-05-47.

4. La Dirección de Seguridad Pública, actuará como unidad técnica.

5. La Dirección de Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de emitir la orden de compra correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE(S)



CVA/PFMM/U.C./MCGB/nud

DISTRIBUCIÓN:

- SEPLAC
- JURÍDICO
- DAF
- Archivo.

(1)
(1)
(1)
(1)

30 NOV 2023

2810

